



ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a auxiliar informático/a, se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Primero. Personas admitidas:

	NIF
1	04605378L
2	18967018E
3	18968011A
4	18996426J
5	19001196E
6	19007040R
7	20901587S
8	33462971H
9	34751832M
10	41555180E
11	45930547F
12	47823761E
13	52941687B
14	52942607B
15	52945383G
16	53382762S
17	73398034C
18	X5799110M



Personas excluidas:

	NIF	Motivo exclusión
1	08820103V	1
2	52945708F	1
3	53222659S	1
4	48441969J	1
5	19000236M	2
6	20851872A	2





AJUNTAMENT D'ONDA

12200 ONDA (CASTELLÓ)

El Pla, 1
Tel: 964 600 050
Fax: 964 604 133
NIF: P-1208400-J

Motivos de exclusión:

1. No haber abonado la tasa municipal o presentar certificado o equivalente emitido por los Servicios públicos de empleo de figurar como demandante de empleo (CERTIFICADO DE SITUACION LABORAL) durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria, según consta en la base tercera.
2. No hace constar en la solicitud que reúne los requisitos exigidos en la base segunda.

Segundo. El tribunal tendrá la siguiente composición:

Presidente/a: Andrés V. García García, titular; M^a Isabel Marco Monfort, suplente.

Vocales: Inmaculada Reboll Fernández, titular; María Jesús Ramón Marín, suplente.
José Pascual Gumbau Mezquita, titular; Vicent Andreu Navarro, suplente.
Pilar Monfort Manero, titular; Rosa Ana Capilla Martínez, suplente.

Secretario/a: Carlos Forés Furió, titular; Jaime Manero Viñeta, suplente.

Tercero. Fijar la fecha de la primera prueba de la fase de oposición prevista en las Bases para el día 30 de junio de 2020, a las 10:00 h, en el edificio Monteblanco (Calle Mayor, 32).

Cuarto. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a efectos de subsanación de deficiencias de los aspirantes excluidos. Las solicitudes de subsanación se presentarán obligatoriamente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://seu.onda.es/OpenSEA/>). En caso de no presentarse reclamaciones la lista se elevará automáticamente a definitiva.

Onda, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

